



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 SEP 2009

RES. H. N° 1371-09

Exptes. N° 4433/06; 4110/06 y 5041/05

VISTO:

El pedido formulado por la **Carrera de Historia**, de prorrogar las designaciones y/o incrementos de dedicación a docentes que se vienen desempeñando en condición temporaria, con fecha de caducidad el 31 de Julio de 2009; y

CONSIDERANDO:

QUE dicha solicitud, se fundamenta en la necesidad de dar continuidad al dictado de las distintas cátedras y funciones que vienen desempeñando los profesores de la citada Carrera, en el presente período lectivo;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 415-09, aconseja otorgar las prórrogas solicitadas;

QUE la Facultad cuenta con la partida necesaria para financiar las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión del día 01/09/09)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- PRORROGAR temporariamente a los docentes que a continuación se detallan, el incremento de dedicación según se indica, a partir del 01 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2009, sujeta a disponibilidad presupuestaria o nueva disposición:

Expte. N°	Docente	N° Legajo	Cargo y dedicación	Res. H.
4.433-06	Raspi, Emma Teresita	5.008	Aux. Doc. De 1ra. Simple a Semiexclusiva	1802-08
4.110-06	Rodríguez, Perla Silvana	5.175	Aux. Doc. De 1ra. Simple a Semiexclusiva	1802-08
5.041-05	Carrizo Orellana, Paula K.	5.078	Aux. Doc. De 1ra. Simple a Semiexclusiva	1802-08

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demanden las prórrogas otorgadas, a las economías generadas en el INCISO I del presupuesto de la Facultad, correspondiente al Ejercicio 2009.-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a los docentes y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal, Dirección Administrativa Contable y Carrera de Historia de la Facultad.-

vc/JCL

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esc. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

